

ACTA No. 04 -CE-CIENCIAS BIOLÓGICAS-2024

Resultados del concurso de merecimientos y oposición

Comisión de evaluación para el No. 6 concurso público de merecimientos y oposición del personal académico titular de la Universidad Regional Amazónica.

En la ciudad de Tena con fecha 16 de enero de 2024, siendo las 12h30 se reúne la comisión de evaluación No. 6 correspondiente al área de conocimiento Ciencias Naturales, Matemática y Estadística, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Bacquet Pérez Caroline Nicole Oriana, quien preside; Dra. Oviedo Mirna Cecilia; Dr. Washington Bolívar Cárdenas Medranda; Dr. Maddela Naga Raju, y Ab. Mirian Rosaura López Quispe en calidad de secretaria de la comisión de evaluación, para las siguientes áreas de conocimiento, categorías y partidas presupuestarias con dedicación a TIEMPO COMPLETO:

ORD.	Área de conocimiento de la vacante:	PPI	Categoría	Nivel	Grado	Código plataforma
1.	05 Ciencias Naturales, Matemática y estadística	37	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO	1	3	BITN1G3-03
2.	05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas	39	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR	1	1	BITN1G1-01
3.	05-Ciencias Naturales, Matemática y estadística	34	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO	1	3	BITN1G3-01

Con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- a) Resultados de fase de merecimientos y fase de oposición (puntaje tentativo final)
- b) Acciones Afirmativas
- c) Calculo de puntaje final

1. Resultados de la fase de merecimientos y oposición (Puntaje tentativo final)

El Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, manifiesta en su Artículo 25, numeral 1 (Fase de merecimientos) y numeral 2 (Fase de oposición), y considerando que cada fase tendrá una ponderación del cincuenta por ciento (50%) del total de la calificación del concurso público, siendo un total entre las dos etapas 100 puntos, se procede a consolidar la información obteniéndose los siguientes puntajes:

No.	Numero identificación	Nombres y apellidos	Puntaje merecimientos	Puntaje oposición	Puntaje total	Observaciones
Ciencias Naturales, Matemática y Estadística, Personal Académico Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, PPI 37, código puesto BITN1G3-03						
1	1717918120	Fernandez Soto Paulina Alexandra	42.0	43.875	85.875	
2	1715410625	Llerena Gordillo Silvia Alejandra	48.5	47.00	95.5	
Ciencias Naturales, Matemática y Estadística, Personal Académico Titular Auxiliar, Nivel 1, Grado 1, PPI 39, código puesto BITN1G1-01						
3	1804154217	Urbina Salazar Anabell del Rocío	49.5	34.00	83.5	
4	1721055109	Quiroga Lozano Cristina Alexandra	49.5	49.3125	98.8125	
5	0603228321	Naranjo Benavides Henry David	47.5	42.5625	90.0625	
6	1722373063	Urquía Buenaño Diego Oswaldo	47.5	42.1875	89.6875	
Ciencias Naturales, Matemática y Estadística, Personal Académico Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, PPI 34, código puesto BITN1G3-01						
1	0963349907	Callejas de Valero Diana Estela	49.5	42.5625	92.0625	

2. Cálculo de acciones afirmativas

El Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam manifiesta:

Art. 32.- De la puntuación por acciones afirmativas. - Con el objeto de garantizar la igualdad formal y material de oportunidades en el concurso de merecimientos y oposición, cada comisión de evaluación, aplicará acciones afirmativas a aquellos postulantes que sean parte de grupos de atención prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la norma técnica del subsistema de selección de personal del sector público y demás

leyes relativas a la materia. El puntaje máximo por acciones afirmativas será de 2.0 puntos. El detalle de aplicación de este artículo será desarrollado en las bases del concurso

Considerando la información establecida en las Bases de concurso, numeral 5.6 y la tabla 11; y revisada la información que los postulantes registraron al momento de su postulación se evidencia que:

NINGUNO DE LOS Y LAS POSTULANTES NO REGISTRAN ACCIONES AFIRMATIVAS.

3. Resultado final del concurso de merecimientos y oposición

De conformidad al Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam Art. 33, se procede a registrar los puntajes finales, resultados de la fase de merecimiento, la fase de oposición; y, considerando las acciones afirmativas, conforme el siguiente detalle:

No.	Numero identificación	Nombres y apellidos	Puntaje tentativo final (Merecimientos y Oposición)	Puntaje acción afirmativa	Puntaje Final
1	1717918120	Fernandez Soto Paulina Alexandra	85.875	-	85.875
2	1715410625	Llerena Gordillo Silvia Alejandra	95.5	-	95.5
3	1804154217	Urbina Salazar Anabell del Rocío	83.5	-	83.5
4	1721055109	Quiroga Lozano Cristina Alexandra	98.8125	-	98.8125
5	0603228321	Naranjo Benavides Henry David	90.0625	-	90.0625
6	1722373063	Urquía Buenaño Diego Oswaldo	89.6875	-	89.6875
7	0963349907	Callejas de Valero Diana Estela	92.0625	-	92.0625

4. Consideraciones generales

- Los postulantes NO registran discapacidad.
- Los postulantes NO registran ser amazónicos, residentes amazónicos, NO pertenecen a pueblos y nacionalidades indígenas.

La Comisión de Evaluación, dispone al secretario de la comisión que las resoluciones tomadas en la presente Acta se ponga en conocimiento a los postulantes, de conformidad a lo determinado en el Art. 33 del Reglamento Interno para el Concurso de Merecimientos y Oposición para el ingreso de Personal Académico Titular y de Apoyo Académico Titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam; a la Dirección de Comunicación para que proceda con la publicación en la página web institucional; y, demás dependencias correspondientes.

Siendo las 18h00, del día martes 16 de enero de 2024, se da por terminada la presente sesión de la Comisión de Evaluación.

Para constancia de lo actuado, firman:

Dra. Bacquet Perez
Caroline Nicole Oriana
Presidenta

Dra. Oviedo Mirna Cecilia
Principal

Dr. Cárdenas Medranda
Washington Bolívar
Principal

Dr. Maddela Naga Raju
Principal

Abg. Mirian Rosaura López
Quispe
Secretaria de Comisión